



**AL PLENO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE JEREZ DE LA FRA.**

D. Carlos Pérez González, en calidad de Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos Jerez de la Frontera (C's), al amparo de lo establecido en el **artículo 94 del Reglamento Orgánico Municipal**, formula para su inclusión en el Orden del día del próximo Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Jerez de la Frontera el siguiente **RUEGO**:

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Ciudadanos Jerez (C's), ha realizado varias peticiones expresas al Gobierno Local en diferentes plenos ordinarios respecto de la inclusión de acciones formativas en idiomas dirigidas al personal de la plantilla municipal, con preferencia en áreas de atención al ciudadano.

A esa petición la Sra. Álvarez Cabrera comunicó la primera vez, que “*ciertamente se encontraban sin Plan de Formación, y que se había remitido a Diputación una relación de necesidades para solicitarles recursos económicos por ese concepto*”, y en la segunda ocasión, que “*Efectivamente, desde el año 2014 el Plan de Formación Continua del personal municipal está incluido en el Plan Agrupado de Formación Continua de Diputación de Cádiz al que todo el personal municipal puede acceder y beneficiarse*”.

En el pasado pleno del mes de Febrero la Sra. Álvarez -Delegada de RR.HH.-, nos comunicó algunas de las iniciativas que se habían solicitado al citado Plan Agrupado de Formación Continua de Diputación, al igual que otras iniciativas conseguidas a través de otros medios, como por ejemplo, mediante convenios con otras entidades.

Ciudadanos Jerez (C's), a fecha de hoy, y tras reiteradas peticiones concretas sin respuesta por parte de la Delegada de RR.HH., sobre la formación en idiomas de la plantilla municipal ha podido acceder al detalle de los cursos de Formación Continua, celebrados o con plazo de inscripción cerrada en 2016 disponible en la siguiente dirección web: <http://www.dipucadiz.es/formacion/cursos/Formacion-Continua-00001#>, y congratularse de la existencia de una acción formativa denominada “Curso de atención a la ciudadanía extranjera de habla inglesa, francesa, alemana e italiana ( On -line)”.

De igual modo, y en la misma dirección web, se comunica que en estos momentos no hay cursos abiertos de formación interna a la espera de nueva convocatoria de subvenciones para el año 2017, y que se puede acceder al apartado de solicitudes para la detección de necesidades o hacer propuestas de cursos para el nuevo plan de Formación Continua.

Por todo lo anteriormente expuesto, es por lo que el Grupo Municipal Ciudadanos Jerez de la Frontera (C's) efectúa el siguiente:



**RUEGO**

**Instar al Gobierno Local, a:**

- a) Solicitar a Diputación la acción formativa en Idiomas (mínimamente Idioma Inglés) tan demandada por este Grupo Municipal, para la plantilla municipal que esté en puestos de atención al ciudadano.
- b) Facilitar a este Grupo Municipal el estudio de necesidades formativas de la plantilla municipal, realizado por la Delegación de Recursos Humanos de este Ayuntamiento.
- c) Facilitar a este Grupo Municipal las acciones solicitadas a Diputación para su inclusión en la próxima convocatoria de formación continua del Plan Agrupado, así como la duración de las mismas y el personal al que va dirigido.

Lo que se solicita a los efectos oportunos, en Jerez de la Frontera a 10 de Abril de 2017



**Fdo. Carlos Pérez González**

*Portavoz Grupo Municipal Ciudadanos Jerez (C's)*